



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Escuela Oficial de Idiomas

CURSO 2024-2025

Código del centro:	47006685
Denominación:	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos para el curso	5
2.1. Objetivo específico de mejora de resultados	8
2.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	9
2.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	10
2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular	10
2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	13
2.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	14
3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro	14
4. Organización general del centro	21
5. Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	24
6. Aprobación y difusión de la Programación General Anual.....	24
7. Relación de Anexos	24



1. Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La redacción de la presente Programación General anual corre a cargo del Equipo Directivo. Al principio del curso se celebran reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la que se recuerdan las conclusiones de la memoria del curso anterior, se detallan las directrices que los Jefes de los distintos Departamentos han de seguir en las correspondientes reuniones, con el fin de aunar las pautas sobre el proceso y progreso del aprendizaje de los alumnos, su rendimiento académico y evaluación, así como las reflexiones y propuestas de mejora oportunas.

Posteriormente en sesión de claustro y reunión de consejo escolar, una vez estudiadas las nuevas propuestas, se ratifican y se aprueba el documento, tal y como indica la normativa vigente.

Normativa:

La Programación General Anual de la Escuela de Idiomas de Valladolid para el curso 2024-2025, recoge los principios establecidos en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del **Derecho a la Educación**.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la **mejora de la calidad educativa**.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**) por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo de 2006.
- DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- ORDEN EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la **organización y el funcionamiento** de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León
- ORDEN EDU/1657/2008, de 22 de septiembre, por la que se **modifica** la Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León.
- ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las **medidas urgentes** de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el **marco del gobierno y autonomía de los centros docentes** sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/692/2017, de 18 de agosto, por la que se **modifica** la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las **medidas urgentes** de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO-LEY 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la **jornada de trabajo** de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el **currículo básico** de los niveles Intermedio B1,



Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

- DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1194/2023, de 10 de octubre, por la que se establecen las condiciones y el procedimiento para la impartición del **nivel avanzado C2** de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Castilla y León y se fijan los requisitos del profesorado para impartirlo.
- REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los **principios básicos comunes** de **evaluación** aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- ORDEN EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la **promoción y la certificación** de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/222/2021, de 24 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la **promoción y la certificación** de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

La nueva organización de las enseñanzas especializadas de idiomas de las EEOOII conllevó el desarrollo de unos currículos que se adaptaron a los niveles previstos en la LOE y que han estado vigentes hasta la aplicación de la LOMCE y la LOMLOE.

En esta línea, nuestras prioridades tienen como objetivo ofrecer una enseñanza de calidad que responda a las necesidades de unos ciudadanos que necesitan, ya sea por motivos personales o profesionales, adquirir o perfeccionar su competencia lingüística a lo largo de su vida, en una o varias lenguas extranjeras. Por todo ello nuestros objetivos son los siguientes:

- Satisfacer el interés del alumno por avanzar en el aprendizaje de una lengua para comunicarse con hablantes de otros países.
- Afianzar su desarrollo profesional y vital.
- Propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras culturas.
- Preparar a los alumnos para la movilidad y la cooperación internacional propias del siglo XXI.
- Crear un ambiente de trabajo en la Escuela basado en el diálogo, que fomente una relación distendida, armónica y respetuosa entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Realizar una evaluación final tanto de los procesos como de los resultados, recogiendo las opiniones de los distintos sectores que componen la Comunidad Educativa.

- Potenciar la figura del profesor, como transmisor de conocimientos, cuya finalidad sea: potenciar, guiar, crear la necesidad comunicativa y desarrollar en el alumno las estrategias de comunicación y aprendizaje, que le permita desarrollar su autonomía en su proceso de aprendizaje.

Pretendemos, pues, dar **prioridad a los aprendizajes activos**, reflexivos, inteligentes y críticos, relacionados en todo momento con la vida, sociedad, cultura, historia o geografía que cada lengua representa.

Queremos una **gestión de centro participativa**, en la que profesores, alumnos y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

En definitiva, intentamos que, en nuestro centro, los alumnos no sólo aprendan a manejar correctamente los idiomas que aquí se imparten. También queremos ayudarles a descubrir aquello que, además, pueden ofrecer otras lenguas distintas de la suya: diferencias culturales enriquecedoras. Y todo ello para ayudarles a participar más plena, libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, nacionales o internacionales de la comunidad humana en la que les corresponda vivir.

En los meses de septiembre y octubre, se celebraron las reuniones pertinentes con los distintos equipos: coordinación docente, profesorado y demás sectores de la comunidad educativa para revisar, proponer modificaciones y finalmente informar del contenido y aplicación de la Programación General Anual de nuestro centro, que será de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros del centro.

Los Documentos Institucionales pueden consultarse en nuestra página web:

eoivalladolid.centros.educa.jcyl.es

2. Objetivos para el curso

Continuaremos trabajando para:

- Facilitar la comunicación y aunar intereses entre todos los componentes de la comunidad educativa al desarrollar actividades en común.
- Potenciar la convivencia, el carácter solidario, la integración y el respeto de las opiniones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar la relación con el entorno sociocultural de cada lengua con el fin de mejorar la información y facilitar la interrelación de los diferentes departamentos.
- Conseguir que estas actividades sean un complemento al Currículo de la enseñanza de idiomas evitando que el aprendizaje quede relegado al ámbito del aula.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales que le permitan actuar dentro y fuera del aula de forma adecuada.



- Crear hábitos de participación en alumnos y profesores despertando su interés en la riqueza cultural que emana de la utilización de las lenguas extranjeras que aquí se imparten.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico del alumnado participando en actividades de carácter lúdico.
- Potenciar los intercambios y los viajes culturales.
- Dar a conocer la EOI en nuestro entorno y colaborar con otras instituciones (públicas o privadas).

Toda la organización pedagógica de la Escuela se planifica, coordina y evalúa a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Sus miembros, junto con los profesores, impulsan y dinamizan las propuestas planteadas cada comienzo de curso, basadas en el análisis de las memorias de los distintos departamentos. En base a ellas y tras la consiguiente reflexión, se dará continuidad a varias actuaciones que se han llevado a cabo en cursos anteriores en lo que a la organización y gestión del centro se refiere.

A lo largo del presente curso vamos a:

1. Seguir manteniendo fechas conjuntas de todos los departamentos para la elaboración de pruebas no conducentes a certificación.
2. Enviar de nuevo a todos los profesores una copia de la encuesta de autoevaluación, cuyo objetivo no es otro que ayudarnos a reflexionar sobre nuestra práctica docente y mejorarla.
3. Continuar con un protocolo de actuaciones de apoyo y seguimiento de la labor docente de los profesores nuevos en el centro.
4. Seguir informando a los profesores sobre aquellos alumnos que tienen necesidades especiales no detectables fácilmente. Para ello se pide la colaboración de los profesores que ya lo detectaron en cursos pasados.
5. Enviar de nuevo una carta informativa a todos los alumnos sobre el funcionamiento de la escuela y otros asuntos.
6. Seguir potenciando la práctica de talleres de EE en el aula para mejorar esta destreza, como respuesta a la observación recogida en las memorias de los departamentos el curso pasado. Se seguirá utilizando la encuesta de evaluación para que los alumnos reflexionen sobre su aprendizaje.
7. Presentar de manera detallada en el aula los criterios de evaluación de las expresiones oral, escrita y de mediación, con ejemplo sobre una tarea recogida o realizada en clase.

Como **nuevos objetivos** nos remitimos a los recogidos en el Plan código TIC con relación a la dimensión educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos generales:

1. Fomentar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo tanto para el profesorado como para el alumnado.
2. Fomentar el uso de herramientas institucionales y de Office 365 para la gestión del centro y con el alumnado.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

- a. Formar al profesorado en TIC e IA y su aplicación en el aula de idiomas. (cursos 24-25 y 25-26)
- b. Seguir ampliando el banco de recursos didácticos de forma colaborativa entre los profesores de los diferentes departamentos y entre los que imparten los mismos niveles e idioma. (cursos 24-25 y 25-26)
- c. Mejorar el uso compartido de recursos didácticos con los alumnos a través de Teams, plataforma That's English u otras herramientas. (cursos 24-25 y 25-26)
- d. Seguir mejorando las competencias lingüísticas del alumnado a través del uso de las TIC, mediante su uso habitual en el aula. (cursos 24-25 y 25-26)
- e. Potenciar la autonomía del aprendizaje de los alumnos a través de las TIC con la instalación de equipos informáticos a su disposición en la biblioteca, de los cuales al menos uno estará adaptado a alumnos con necesidades especiales (teclado, audio, etc...). (cursos 24-25 -en función de la dotación de la Administración-)
- f. Consulta habitual por parte del alumnado de la plataforma utilizada por el profesor para colgar material de clase, de apoyo y de refuerzo: Teams, plataforma That's English, Moodle, correo Educa, etc. (a lo largo de los cursos)

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- a. Creación de un documento compartido de ausencias entre PAS y ED. (curso 24-25)
- b. Creación de un formulario en línea para valorar el impacto de las medidas publicitarias adoptadas. (curso 24-25)
- c. Mejorar la integración de las TIC en los departamentos implementando el uso de un email corporativo para cada departamento. (curso 24-25)
- d. Actualización de una carpeta de documentos administrativos de utilidad y uso habitual para el profesorado. (curso 24-25)
- e. Seguir fomentando la participación en proyectos de formación en TIC e IA tales como los promovidos por el CFIE, o un nuevo Proyecto Erasmus+. (curso 24-25)



- f. Promocionar la participación de docentes en proyectos de internacionalización tales como Erasmus+, eTwinning (o Escuelas Amigas en su dimensión nacional). (cursos 24-25 y 25-26)
- g. Fomentar el uso del portal EducaCyL (obligatoriedad por parte del profesorado de utilizar el correo corporativo para todas las comunicaciones y de consultarlo diariamente). (a lo largo de los cursos)
- h. Mejorar la elaboración de los documentos del centro en relación con las TIC. (cursos 24-25 y 25-26)
- i. Mejorar la página web del centro para que sea más funcional. (cursos 24-25 y 25-26)
- j. Actualizar la página web del centro de manera constante a lo largo del curso y especialmente al principio y al final para dar a conocer información de interés para el alumnado. (cursos 24-25 y 25-26)
- k. Contacto habitual con el alumnado a través del correo electrónico (en secretaría): situación que se ve alterada por el escaso personal disponible. (cursos 24-25 y 25-26)
- l. Desarrollo de nuevas redes sociales (Instagram, Facebook). (curso 24-25)

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- a. Desarrollo de talleres digitales al inicio del curso que favorezcan y ayuden al alumnado con más dificultades a la hora de utilizar nuestras plataformas habituales (portal Educa, Teams, Authenticator, aulas Moodle, etc). (cursos 24-25 y 25-26)
- b. Seguir disminuyendo progresivamente el uso de la documentación en papel y de las fotocopias en el aula. (cursos 24-25 y 25-26)
- c. Seguir avanzando en la seguridad y confidencialidad de los datos. (cursos 24-25 y 25-26)
- d. Aplicar un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición. (cursos 24-25 y 25-26)
- e. Insistir en la renovación por parte de la Administración de equipos informáticos ya solicitados en Julio 2024. (curso 24-25)
- f. Evaluar las necesidades de adquisición y renovación del equipamiento tecnológico (tercer trimestre).
- g. Desarrollo de talleres de “digitalización” de ayuda al alumnado para favorecer desde el inicio del curso el uso de herramientas institucionales y de Office 365. (cursos 24-25 y 25-26)
- h. Adaptación al proyecto de cableado total del centro, que pasará de usar redes domésticas a la red cableada de la Junta. (curso 24-25)

Por lo que respecta a cuestiones que dependen de la **Consejería de Educación** nuestros objetivos son seguir colaborando en la aportación de ideas y revisión de los documentos relacionados con el desarrollo de la normativa correspondiente.

2.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Dadas las características de nuestras enseñanzas, los siguientes **objetivos de mejora** de resultados serán de aplicación en todos los idiomas, niveles y cursos.

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de la expresión escrita en el aula.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Elaboración de tareas de E.E. en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.
Entrenamiento de la mediación (oral y escrita) en el aula.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Elaboración, recogida y calificación de tareas de mediación, exposición de modelos, retroalimentación al alumno.
Plan Códice TIC	Todos los alumnos	Profesor tutor	Refuerzo del aprendizaje de contenidos trabajando en el aula algunos de los materiales cargados en la plataforma. Los alumnos saben manejar Teams.
Familiarizar a los alumnos con los criterios de evaluación.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Explicación en el aula de los criterios de evaluación y de las tablas de corrección.
Fomentar la práctica de las actividades de lengua objeto de examen.	Todos los alumnos	Profesor tutor	Trabajo en el aula con modelos de tarea "tipo examen". Recogida de tareas de examen y calificación de las mismas.

2.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)



Objetivo: Seguir velando por el cumplimiento del RRI por parte de toda la comunidad educativa.		
Analizar las casuísticas y problemáticas que vayan surgiendo para la posible modificación de un futuro documento, si fuera necesario.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Observación y seguimiento	Directora y Jefatura de Estudios	Registro de lo acontecido.

Objetivo: Analizar las casuísticas y problemáticas que vayan surgiendo para la posible modificación de un futuro documento, si fuera necesario.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Análisis y modificación	Directora y Jefatura de Estudios	Registro de lo acontecido.

2.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Permanente mejora en la gestión y mantenimiento de instalaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Plan de acogida y seguimiento de nuevos trabajadores	Jefaturas de estudios y secretaria	Reuniones programadas y documentación a tal efecto.
Horas de atención del Equipo Directivo	Equipo Directivo	Registro de comunicaciones y puesta en común en las reuniones del Equipo Directivo.
Recogida de incidencias, observación y conservación de instalaciones	Secretaria y Directora	Registro de comunicaciones y puesta en común en las reuniones del Equipo Directivo.

2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Coordinación de los Jefes de departamento y de los profesores que imparten los distintos cursos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Planificación de las reuniones de la CCP, de acuerdo a las necesidades que se detecten.	Jefa de estudios del área pedagógica y Directora.	Actas de las distintas reuniones



Puesta en común del desarrollo de los contenidos y metodología de cada curso por parte de los nuevos profesores.	Profesorado que imparte cada curso, en coordinación con los profesores que imparten docencia en el curso anterior y en el siguiente.	Aportaciones de los profesores que imparten los cursos y puesta en común en las reuniones de departamento, lo que quedará reflejado en las correspondientes actas de reunión por niveles.
Valoración y toma de decisiones de mejora en el claustro	Todo el profesorado	Actas de claustro

Objetivo: Garantizar el correcto seguimiento del progreso del alumnado en el aula		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recogida de datos, en distintos momentos del curso, para valorar la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Todos los profesores	Ficha de seguimiento del alumno donde se recojan puntuaciones numéricas de las distintas actividades de lengua objeto de examen.
Evaluación de progreso.	Todos los profesores	Mínimo una vez antes de las pruebas finales, preferentemente durante el mes de febrero y con fecha límite el 28 de febrero, se informará a los alumnos de su progreso en el aprendizaje.

Objetivo: Practicar las 4/5 actividades de lengua y dar a conocer los criterios de evaluación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
En los departamentos: Sesiones de estandarización de corrección de pruebas para el	Jefes de Dpto.	Puesta en común de los criterios aplicados a la hora de la evaluación de las tareas de producción/coproducción y



nuevo profesorado y para el departamento, en su conjunto.	JEA (área pedagógica)	mediación. Tribunales de evaluación de exámenes.
<p>En el aula:</p> <p>Dar a conocer los criterios de evaluación en el primer cuatrimestre.</p> <p>Al menos 1 vez durante el curso, el profesor utilizará las tablas de corrección para la evaluación de tareas de clase de expresión oral/escrita y mediación oral/escrita, dándolas a conocer al alumnado.</p> <p>Realización en clase de tareas “tipo examen” para las actividades de lengua de comprensión escrita y oral.</p>	<p>Todos los profesores</p> <p>Todos los profesores</p> <p>Todos los profesores</p>	<p>Antes de la evaluación de progreso.</p> <p>Antes de la evaluación final, todos los alumnos habrán recibido, al menos, una tarea corregida con las tablas.</p> <p>El alumno irá a las pruebas finales habiendo sido entrenado en los distintos tipos de tarea que podrá encontrarse.</p>

Objetivo: Aprendizaje autónomo del alumnado. Aprender a aprender		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Activación de las estrategias de aprendizaje que deben desarrollar los alumnos para alcanzar el objetivo en cada una de las actividades de lengua.	Todos los profesores	Retroalimentación en el aula de lo pautado por el profesor y puesta en común de los alumnos.
Seguimiento de la evolución del alumno y valoración de la adecuación de los procesos de enseñanza/aprendizaje para su correcta adecuación.	Todos los profesores	El alumnado recibirá información sobre los aspectos en los que muestra progreso, aspectos de la lengua en los que necesita mejorar, pautas a seguir para alcanzar los objetivos de mejora y una valoración global de la competencia lingüística en distintos momentos del curso.



Programación de tareas y deberes, ejercicios complementarios, enlaces de interés, referencias a libros impresos u on-line que el profesor utilice como refuerzo de los contenidos del curso correspondiente. Manejo de recursos y plataformas digitales (Teams, aula virtual, etc.).	Todos los profesores	El alumno recibe materiales y recursos complementarios a su aprendizaje, puede trabajar desde casa de manera autónoma, y entiende la importancia del trabajo individual y progresivo que supone el aprendizaje de un idioma.
Tutorías.	Todos los profesores	Seguimiento individualizado de la progresión del alumno.

Objetivo: Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar la participación en todas aquellas actividades de carácter lúdico que contribuyan al aprendizaje de idiomas, así como a la convivencia y a las buenas prácticas en la EOI.	Jefe de Actividades extraescolares, profesores, alumnado.	Organización y participación en viajes, talleres, conferencias (presenciales o virtuales), o cualquier otra actividad que se promueva.
Actividades solidarias diseñadas para fomentar un ambiente colaborativo y participativo que promueva los objetivos recogidos en el proyecto educativo de centro.	Toda la comunidad educativa.	Seguimiento de la cuantía generada y entrega a ONGs o asociaciones benéficas o culturales.

2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Seguimiento de las programaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Reuniones de profesores por niveles	Profesores que imparten el mismo nivel	Puesta en común en reuniones de departamento. Actas de coordinación.
Seguimiento del alumno y de la práctica de las tareas requeridas en las pruebas finales.	Jefes de departamento y jefa de Estudios responsable del área pedagógica.	Puesta en común en CCP. Actas de departamento y de CCP.

2.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

A continuación, se detallan los objetivos y propuestas de mejora de los distintos departamentos didácticos. Enlace a programaciones didácticas: [Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid \(jcyL.es\)](http://Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid (jcyL.es))

Departamento de Alemán:

Objetivo: Intercambio y elaboración de tareas de control de contenidos y pruebas de febrero para los cursos de nivel básico.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores por niveles para unificar criterios y elaborar los exámenes.	Profesores que imparten el mismo nivel	Reuniones en viernes no lectivos.

Objetivo: Intercambio de material de clase, apps y páginas web, etc.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores para compartir información y proponer tareas comunes.	Todos los profesores	Reuniones en viernes no lectivos. Publicación en la plataforma TEAMS.

Objetivo: Refuerzo de la destreza oral en el nivel básico A2.
--



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica y mejora de la destreza oral en el nivel básico A2.	Profesor/es de nivel básico A2.	Práctica y evaluación en el aula con tareas orales.

Objetivo: Refuerzo de la destreza de expresión escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de expresión escrita en el aula.	Todos los profesores.	Práctica de tareas de EE en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Objetivo: Refuerzo de la destreza de mediación escrita y oral.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de tareas de mediación escrita y oral.	Los profesores que imparten los niveles B1, B2.1, B2.2 y C1.	Práctica de tareas de ME y MO en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Departamento de Chino:

Objetivo: Refuerzo de la pronunciación en chino		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Especial hincapié en la lectura en voz alta y la corrección de los alumnos, especialmente en A1 y A2.	Profesores responsables de los niveles A1 y A2.	Anotaciones con los problemas concretos que se encuentran y con los progresos alcanzados hasta el momento.
Objetivo: Mejora de las expresiones, oral y escrita		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



<p>Reforzar la expresión escrita mediante redacciones para hacer en casa y pequeñas redacciones muy concretas para trabajar en el aula.</p> <p>Actividades de conversación en el aula sobre temas variados relacionados con las áreas temáticas del nivel. Mensajes de voz, Podcast con entrevistas, reportajes, etc</p>	<p>Profesores responsables de los distintos niveles.</p>	<p>Explicación de los criterios de corrección y puesta en común de los errores más comunes, junto con su análisis y formas de mejorar.</p>
--	--	--

Objetivo: Mejora de los caracteres chinos y comprensión escrita		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Especial hincapié en la práctica de caracteres y su uso diario. Concurso de caligrafía. Taller de lectura graduada en todos los niveles.</p>	<p>Profesores de todos los niveles junto con la lectora</p>	<p>Corrección y retroalimentación al alumno. Puesta en común de resumen y/o comentario de textos.</p>

Departamento de Español:

Objetivo 1: Mejora de la expresión escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Taller de refuerzo de la destreza de expresión escrita en el aula. Taller de mediación en el aula. Taller de refuerzo de la ortografía.</p>	<p>Profesorado que imparte esos cursos</p>	<p>Elaboración de tareas de E.E. /Mediación en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.</p>

Objetivo 2: Mejora de la expresión oral.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Clases de refuerzo de conversación básico-intermedio.</p>	<p>Profesores responsables de esos niveles junto con alumnos en prácticas de máster y/o grado.</p>	<p>Presentaciones orales sobre temas adecuados a cada nivel.</p>
Objetivo 3: Fomento de la lectura en lengua extranjera.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Presentaciones orales sobre lecturas realizadas en español. Clubes de lectura	Profesores de todos los niveles Profesores responsables junto a alumnos en prácticas de Máster y/o grado.	Ficha de lectura y Retroalimentación tras las presentaciones. Lectura y actividades específicas de comprensión lectora y refuerzo léxico.
--	--	--

Objetivo 4: Desarrollo de la competencia intercultural		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller "Rompiendo estereotipos".	Profesores responsables de todos los niveles	Actividades para fomentar la competencia intercultural y posterior visionado-coloquio de 2 películas sobre el tema.

Objetivo 5: Apoyo al alumnado con baja alfabetización		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller "Alfabetización Latina"	Profesores voluntarios	Actividades para desarrollar la capacidad lectora y de escritura.

Departamento de Francés:

Objetivo: Seguimiento coordinado de las programaciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Un coordinador por nivel.	Profesores que imparten el mismo nivel.	Reunión en grupos en viernes no lectivos. Acta de coordinación.

Objetivo: Fomento de la lectura en francés.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra de libros y/o audiolibros para la sección de francés de la biblioteca de los alumnos.	Profesores de todos los niveles.	Reuniones del Departamento.



<p>Visita a la biblioteca y préstamos de libros por parte de los alumnos.</p> <p>Posibilidad de conferencia sobre un escritor francófono.</p>		
---	--	--

Objetivo: Mejora de las expresiones, oral y escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Refuerzo de la expresión escrita mediante redacciones para hacer en casa y otras para trabajar en el aula.</p> <p>Refuerzo de la expresión oral mediante actividades de conversación en el aula sobre los temas propuestos en el nivel.</p> <p>Refuerzo de la expresión oral con clases de conversación a cargo de la auxiliar de conversación.</p> <p>Posibilidad de grabar audios o vídeos en casa.</p>	<p>Profesores responsables de los distintos niveles y la auxiliar de conversación.</p>	<p>Explicación de los criterios de corrección y puesta en común de los errores más comunes, junto con su análisis y formas de mejorar.</p>

Departamento de Inglés:

Objetivo: Intercambio y elaboración de actividades para la práctica de la evaluación y pruebas de febrero.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Reuniones de profesores por niveles para unificar criterios y elaborar los exámenes de progreso.</p>	<p>Profesores que imparten el mismo nivel</p>	<p>Reuniones en viernes no lectivos. Materiales cargados en los grupos Teams de profesores de nivel.</p>



Objetivo: Intercambio de material de clase, apps y páginas web para la práctica de diferentes contenidos gramaticales y léxicos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores para compartir información y proponer tareas comunes.	Todos los profesores	Reuniones en viernes no lectivos. Materiales cargados en los grupos Teams de profesores de nivel.

Objetivo: Seguimiento coordinado de las programaciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores por niveles.	Profesores que imparten el mismo nivel	Reunión en grupos en viernes no lectivos. Acta de coordinación

Objetivo: Refuerzo de las distintas actividades de lengua.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de ejercicios de comprensión, escrita y oral, "tipo examen" en el aula.	Todos los profesores.	Cuaderno de aula del profesor.
Práctica de la mediación y expresión oral mediante presentaciones de los alumnos en el aula.	Profesores de B2, C1 y C2.1	Selección de tareas en las reuniones de coordinación entre profesores de los niveles. Elaboración de las tareas en el aula con el alumno, corrección y retroalimentación.
Refuerzo de las destrezas de mediación (cursos intermedios y avanzados) y expresión escrita mediante la elaboración de tareas en el aula.	Todos los profesores.	Selección de materiales en las reuniones de profesores del nivel. Elaboración de tareas en el aula, corrección, y retro-alimentación al alumno.

Departamento de Italiano:



Objetivo: Refuerzo de destrezas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de las destrezas orales para los alumnos de todos los niveles.	Todo el departamento.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.
Refuerzo de las destrezas escritas para los alumnos de todos los niveles.	Todo el departamento.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.
Clases de refuerzo de conversación para todos los niveles, en distintos trimestres.	Profesor del nivel C1.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.

Departamento de Portugués:

Objetivo: Mantenimiento del repositorio de Recursos Didácticos por niveles en la plataforma Teams.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Publicación periódica de recursos didácticos utilizados en el aula para uso compartido entre profesores.	Profesores de todos los niveles.	Publicación en la plataforma Teams.

Objetivo: Refuerzo de la Producción de Textos Orales.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de la Producción de Textos Orales mediante presentaciones orales de los alumnos en el aula sobre temas variados relacionados con las áreas temáticas del nivel y/o con sus gustos personales.	Profesores de los niveles B1, B2.1, B2.2 y C1.	Reuniones del departamento.

Objetivo: Fomento de la lectura en portugués.



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Compra periódica de libros para la biblioteca de los alumnos.</p> <p>Posibilidad de organizar una biblioteca de aula.</p> <p>Animar a los alumnos a coger libros de la biblioteca.</p>	<p>Profesores de todos los niveles</p>	<p>Reuniones del Departamento</p>

3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	25 de octubre de 2024	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar.
Reglamento de régimen interior	25 de octubre de 2024	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar
Plan de convivencia	25 de octubre de 2024	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar
Propuesta curricular	25 de octubre de 2024	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar

4. Organización general del centro

EOI Valladolid

El centro permanece abierto de 8.00 a 22.00 horas, excepto en viernes no lectivos que cierra a las 20.00 horas.

Secretaría: atención al público de 9:00 a 14:00 horas. Si contáramos con más administrativos (actualmente sólo tenemos 1 de 3), podríamos atender al público en horario de tarde, cuando las necesidades del centro así lo requirieran (por ejemplo: periodo de preinscripción, matrícula, etc).

Aulas: permanecen cerradas, excepto cuando están en uso permanente. Además de las aulas en la Escuela se dispone de varias aulas en el Centro Integrado "Juan de Herrera", que pueden ser necesarias por las tardes.

Biblioteca, Laboratorio y Sala de Estudio.

El servicio de biblioteca se reanuda en la segunda quincena de octubre cuando se dispone de un horario de atención que se hace público en la puerta de la biblioteca y en la web del centro.



Laboratorio: este servicio se reanuda en la segunda quincena de octubre cuando se dispone de un horario de atención para que los alumnos puedan reforzar las distintas actividades de lengua, utilizando los recursos que se les ofrece. Este horario se hace público en la puerta del laboratorio y en la web del centro.

Sala de estudio: en el mes de septiembre y viernes no lectivos se utiliza para sesiones de formación del profesorado, reuniones de departamento y de claustro. Durante el curso, se ha recuperado su función como sala de estudio a disposición del alumnado durante el horario de apertura del centro porque era un servicio que reclamaban los alumnos y también se utiliza puntualmente para el desarrollo de actividades extraescolares del centro de los departamentos.

Departamentos y Sala de Profesores: están a disposición de todos los profesores durante el horario de apertura de la Escuela y de los tutores de los cursos de "That's English!".

Salón de Actos: se seguirá utilizando para los exámenes, reuniones y actividades extraescolares del centro que se requieran y de otras instituciones que lo soliciten.

La jornada académica de la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid se desarrolla en horario vespertino nocturno en su mayoría, si bien, aunque en una proporción menor, todos los idiomas son demandados también en horario de mañana. En las localidades de Laguna de Duero y Medina del Campo el horario es exclusivamente vespertino-nocturno.

La escuela permanece abierta desde las 8.00 horas hasta las 22.00 horas de forma ininterrumpida, siendo el periodo lectivo desde las 8.30 a las 21.30 horas. Los viernes no lectivos se cierra a las 15.00 horas, cuando no hay actividad en el centro.

La escuela está abierta media hora antes de comenzar el horario lectivo y media hora después de finalizar la jornada de horario lectivo para poder realizar tareas previas a las clases, preparación de las aulas, apertura de puertas y persianas e inversamente por la noche para recoger y cerrar. Los profesores pueden utilizar estos tiempos para preparación de materiales o fotocopiado de actividades, comprobación de mecanismos u otras relativas a preparación de las clases.

Los cursos ordinarios tienen una oferta distribuida durante la jornada que es muy amplia en inglés y menos amplia en idiomas menos demandados y con menor dotación de profesorado.

En las secciones de Laguna de Duero, Medina del Campo e Íscar el horario lectivo es de 16.30 a las 20.30. Los viernes no lectivos los centros permanecen cerrados porque el profesorado se traslada a la escuela de Valladolid donde se llevan a cabo reuniones formativas, de departamento y claustros.

El horario del profesorado en viernes no lectivos puede comenzar a las 8.00 horas con el fin de poder realizar actividades complementarias antes de las reuniones de departamento.

4.1. Oferta educativa de niveles y cursos EOI Valladolid y Secciones.

4.1.1. EOI Valladolid



- Alemán: todos los niveles y cursos.
- Chino: todos los niveles y cursos (1er año con C1.2)
- Español para extranjeros: todos los niveles y cursos
- Francés: todos los niveles y cursos.
- Inglés: todos los niveles y cursos, además C2.1 (1er año)
- Italiano: todos los niveles y cursos
- Portugués: todos los niveles y cursos

4.1.2. Sección de Laguna de Duero - IES María Moliner en Laguna de Duero

- Inglés: todos los niveles y cursos
Francés todos los niveles y cursos, excepto C1

4.1.3. Sección de Medina del Campo- IES Emperador Carlos

- Inglés todos los niveles y cursos, excepto A1.

4.1.4. Curso a distancia That's English!

Además de la modalidad presencial, en la Escuela también se puede estudiar inglés a distancia: **curso That's English!**. Los niveles y cursos ofrecidos son:

- **1º (A2 - A2.1 + A2.2)** tutoría presencial
- **2º (A2 - A2.3 + A2.4)** tutoría presencial
- **3º (B1 - B1.1 + B1.2)** tutoría presencial
- **4º (B2 - B2.1 + B2.2)** tutoría presencial
- **5º (B2 - B2.3 + B2.4)** tutoría presencial y online
- **C1 (C1.1 + C1.2)** tutoría presencial y online

4.1.5. Colaboración con Conservatorio de música.

Se colabora con el Conservatorio, donde se imparten clases de francés, inglés e italiano.

En la modalidad presencial se ofrece la opción de asistir a clase por la mañana o por la tarde: lunes/miércoles o martes/jueves (+ un viernes al mes) siendo más numerosos los grupos vespertinos; en la modalidad a distancia (That's English) se mantiene el horario preferentemente de tarde-noche que es el más demandado, aunque también existe cierta oferta de mañana y se constata que los grupos que existen tienen buena aceptación por parte de los alumnos.



5. Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

1. ¿Quién la evaluará?

El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores, la CCP, los Departamentos Didácticos, y el Consejo Escolar.

2. ¿Cómo y cuándo se evaluará?

2.1. A lo largo del curso, siguiendo el contenido de las reuniones programadas e incluyendo los temas pertinentes que puedan surgir y, particularmente en el último trimestre, se someterá a análisis el grado de adecuación y cumplimiento de la PGA, con el fin de proponer las modificaciones pertinentes y recabar propuestas de mejora.

Este análisis se basará en:

- A. La información facilitada por los distintos sectores, mediante las reuniones mantenidas a lo largo del curso, lo que será recogido en las actas correspondientes.
- B. Los correos electrónicos recibidos de los diferentes correos institucionales del centro.
- C. El análisis de encuestas elaboradas para evaluar el impacto de algunas medidas concretas implementadas a lo largo del curso.

6. Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

La Programación General Anual para el curso 2024-25 fue aprobada por el Consejo Escolar de la Escuela de la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, el 25 de octubre y podrá consultarse en nuestra página web: <http://eoivalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Enlace a programaciones didácticas: [Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid \(jcyl.es\)](http://Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid (jcyl.es))

7. Relación de documentos que se adjuntan como anexos:

- 1. DOC y horarios en documento aparte.
- 2. Programación Actividades Extraescolares comunes a todos los Departamentos.
- 3. Solicitud Renovación Nivel Certificación TIC
- 4. Resolución nombramiento de comisión de Redactores PUC.

En Valladolid a 25 de octubre de 2024

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Josefina Egido Sevilla